des Autónomas, los Entes Preautonómicos, con especial referencia a Asturias.

14. La Administración Local. La provincia. La Diputación

- Provincial.

 15. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores. Mancomunidades y Agrupaciones munici-
- 16. La Administración Institucional. Los Organismos autó-Servicios administrativos sin personalidad y Empresas

Nacionales.
17. La Administración consultiva: Características y clases.

17. La Administracion consultiva: Características y clases. El Consejo de Estado. Otros Organos consultivos.

18. El procedimiento administrativo: Concepto y clases. Regulación. Los sujetos del procedimiento administrativo. Iniciación e instrucción el procedimiento administrativo. Terminación efectiva del procedimiento administrativo y terminación presunta del mismo. Términos y plazos en el procedimiento administrativo. Revisión del acto administrativo en vía administrativa del procedimiento administrativo. en via contencioso-administrativa. Los recursos administray en tivos.

Los funcionarios públicos: Concepto y estructura de la

19. Los funcionarios públicos: Concepto y estructura de la función pública española. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. La Dirección General de la Función Pública.

20. Derechos de los funcionarios. Los derechos económicos. La Seguridad Social del funcionario. El régimen de las clases pasivas y la Mutialidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).

21. Deberes de los funcionarios. Régimen disciplinario. Fal-tas y sanciones. Los secretos oficiales.

22. El personal al servicio de los Organismos autónomos.

Sus características.

Sus características.

23. La responsbilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos.

24. El Prespuesto General del Estado. Estudio especial del presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia. Los presupuestos universitarios.

25. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.

26. La Administración educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Las Direcciónes Generales y Secretaría General Técnica. Los órganos periféricos del Ministerio. terio. terio.

27. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Departamentos), Escuelas Uni-

versitarias, Colegios Universitarios e Institutos Universitarios.

Instituto de la Educación.

28. Los Organos de Gobierno de las Universidades: El Rector, los Vicerrectores, los Decanos y Directores. El Gerente.

Organos colegiados de Gobierno. El Patronato Universitario.

4522

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 (-Boletín Oficial del Estado- del 31 de marzo), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Admitidos

Don Manuel Hernández Córdoba (DNI 22.412.871).
Don Claudio González Pérez (DNI 7.742.641)
Don Angel Alonso Mateos (DNI 7.771.140).
Doña Rita Garabias Martínez (DNI 7.771.140).
Doña Rita Garabias Martínez (DNI 7.749.476).
Don Víctor Cerdá Martín (DNI 41.361.714).
Don José Martínez Calatayud (DNI 20.374.099).
Don José Luis Gómez Ariza (DNI 28.390.314).
Don Juan Antonio Muñoz Leyva (DNI 31.303.086).
Don Ambrosio Sánchez Pérez (DNI 7.757.954).
Don Ambrosio Sánchez Pérez (DNI 7.757.954).
Don Juan Francisco Cacho Palomar (DNI 17.090.817).
Don Juan Francisco Cacho Palomar (DNI 17.090.817).
Don José Luis Bernal Yagüe (DNI 13.042.484).
Don Enrique Jesús Alonso Hernández (DNI 29.626.437).
Don Luis Fermín Capitán Valvey (DNI 24.076.657).
Don José Luis Vilchez Quero (DNI 24.282.003).
Don Manuel García Vargas (DNI 28.220.125).
Don Paulino Tuñón Blanco (DNI 10.754.135).
Don Luis María Polo Díez (DNI 7.742.748).
Doña María Dolores Luque de Castro (DNI 75.610.029).
Doña Agustina Gómez Hens (DNI 30.059.688).

Excluidos

Doña Adela Rosa Rodríguez Fernández (DN 33.772.537). El certificado del Centro de estudios nucleares de Saclay, carece

de las legalizaciones correspondientes.

Don José María Pinilla Macias (DNI 8.667.970). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Juan Ramón Castillo Suárez (DNI 17.820.601). La fotocopia del certificado de función docente, carece de la compulsa correspondiente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince lías hábiles a contar desde el siguiente al de

plazo de quince (las nables a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdi-rector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técni-cas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4523

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Dirección Ceneral de Oraenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la Plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en tuno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores: siguientes señores:

Admitidos

Don Fernando Fernández-Polanco Fernández de Moreda (do-Don Fernando Fernandez-Polanco Fernandez de Moreda (cumento nacional de identidad 12.179.339).

Don Herminio Sastre Andrés (DNI 9.685.297).

Don Juan Antonio Trilleros Villaverde (DN! 13.040.145).

Don Antonio Bódalo Santoyo (DNI 22.335.760).

Don Gervasio Manuel Antorrena Alvarez (DNI 34.577.545).

Don Juan Manuel Lema Rodicio (DNI 33.192.280).

Don José Aracil Mira (DNI 22.094.908).

Don Félix García-Ochoa Soria (DNI 1.376.598).

Don Ricardo Alvarez Fernández (DNI 11.361.872).

Don José Berrueta Jiménez (DNI 9.668.644).

Excluidos

Don Luis Jiménez Alcaide (DNI 23.667.515). No adjunta certi-

Don Luis Jimenez Alcaide (DNI 23.867.515). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Antonio Blanco Seoane (DNI 33.187.302). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Gabriel Ovejero Escudero (DNI 8.093.651). La fotocòpia del certificado de función docente carece de la compulsa correspondiente.

Doña María Angeles Uguina Zamorano (DNI 1.478.362). La misma circunstancia.

Don José Aguado Alonso (DNI 51.839.347). La misma circunstancia. Don Antonio de Lucas Martínez (DNI 51.845.048). La misma

circunstancia. Don José Miguel Blasco Arias (DNI 41.888.125). La misma

circunstancia.

Don Joaquín Torregrosa Antón (DNI 21.941 775). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de

el plazo de quince dias habites a contai desac de significación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1991), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.